

Declaran epidemia en Chocó, tras confirmarse más de 150 casos de malaria

La secretaria de Salud del Chocó, Siris Sánchez Montes de Oca, declaró epidemia en este departamento por el incremento de muertes por brote de malaria, que en una semana cobró la vida de 11 niños. En el municipio de Lloró, hay 153 casos confirmados con esta enfermedad.

Sánchez Montes de Oca reiteró que este municipio es el más afectado con el brote de malaria, específicamente el resguardo indígena cumá, en donde murió recientemente una niña de dos años de edad, al parecer por paludismo y desnutrición.

“Nosotros estamos en epidemia y tenemos una casa de crisis, porque la situación es crítica. Las personas están muy afectadas. A 195 que se les hizo la prueba, 153 resultaron positivo. Es que algunos se demoran mucho para consultar”, indicó la funcionaria.

Precisamente, la tardía asistencia de la población a los tratamientos es una de las razones que según el subdirector de enfermedades transmisibles del Ministerio de Salud, Diego Londoño García, han aumentado la propagación de enfermedades en el Chocó. Los otros factores son la minería ilegal y la falta de prevención.

El alcalde de Lloró, Heneil Correa Rentería, dijo que al problema de la malaria se suman 42 tipos de desnutrición que hay en la zona. Aseguró que la situación es crítica, tanto que le preocupa que la emergencia se salga de control.

El gobernador encargado de Chocó, Alexander Mosquera, aseguró que la administración envió un grupo de especialistas para que tome muestras y trate a los niños que están enfermos.

De acuerdo con información de la Defensoría del Pueblo, entre 2015 y 2016, murieron 30 niños y adultos, con paludismo en Chocó.

<http://www.rcnradio.com/locale/antioquia/choco-confirmar-otros-153-casos-malaria>
L